

Perrone

— Intendente



Programa de Gobierno
Departamental para
Canelones

2020-2025

CABILDO ABIERTO

#EsTiempoDeSoluciones



Los invito a sumarse a esta gran propuesta para lograr, entre todos, que Canelones sea un lugar de oportunidades, de tranquilidad y más justo.

“Por un Canelones Seguro”

Mensaje a los habitantes de Canelones

La pandemia que causó el Covid-19, ha generado diversos conflictos a nivel internacional. Uruguay no es ajeno a esta situación, que si bien se ha manejado de forma acertada, en nuestro País y en nuestro Departamento continúan existiendo situaciones complejas que necesitan respuestas de forma inmediata.

El sector económico se ha visto fuertemente afectado, por esta razón es necesario tomar medidas en todos los niveles de Gobierno; y sumar esfuerzos para lograr reactivar la economía, recuperar fuentes de trabajo y crear nuevas, para que los uruguayos no pierdan calidad de vida.

Sabemos que esta situación es alarmante, y no pretendemos dejarla de lado, pero nuestra preocupación central es que Canelones se convierta en un lugar seguro. Desde hace un largo tiempo la inseguridad ha azotado a nuestra sociedad; por este motivo decidimos colaborar y trabajar en conjunto con el Ministerio el Interior y el Poder Judicial, para que cada ciudadano de nuestro Departamento se sienta seguro. Nuestro objetivo es, que los habitantes de Canelones puedan circular, trabajar y disfrutar en libertad de todo el Departamento. Como Representante Nacional y como candidato a Intendente, estoy comprometido con esta causa y dispuesto a dar el máximo esfuerzo para lograr que Canelones sea un lugar más seguro.

Alvaro Perrone Cabrera

*(Candidato a Intendente del Departamento de Canelones, por el Partido
Cabildo Abierto, período 2020-2025)*

PRÓLOGO

Desde hace más de 20 años hemos recorrido cada rincón del Departamento, con el sentimiento de la militancia, sin ocupar cargos, con muchas ganas de hacer, de mejorar, soñando con un mejor Canelones para todos.

En tantos años de recorridas, en cada localidad y en cada barrio, en reuniones con vecinos, conociendo diferentes realidades, escuchando sus reclamos, hemos visto como en nuestro Departamento, los habitantes han sufrido una constante baja en su calidad de vida. En la zona rural, la falta de oportunidades y de apoyo, la escasez de servicios para la población granjera, han generado que el campo se despoblara. En otras localidades, existe una gran necesidad de obras. También nos preocupa la poca coordinación de políticas en conjunto con el Departamento de Montevideo, por ejemplo, con el transporte.

Nuestras propuestas surgen de las recorridas, de escuchar las necesidades de los habitantes de Canelones, el contacto con la gente nos ha nutrido, y hemos definido un programa de gobierno Departamental apuntando, a dar soluciones a las principales demandas.

Este programa de gobierno, tiene una alta impronta de los reclamos de los vecinos, lo hemos analizado con el equipo técnico del Partido, para poder llevar a todos los canarios una propuesta seria, viable y de soluciones efectivas.

Buscando respuestas a las necesidades del Departamento, nuestras principales propuestas serán en materia de seguridad y empleo.

1) Seguridad

#PrimeroLaSeguridad

2) Gestión y Administración Departamental

3) Generación de Empleo

Generación de Empleo Pymes, Grandes Inversiones y Apoyo a la Granja.

4) Turismo

5) Tránsito y Transporte

6) Caminería y accesos a Zonas Rurales

7) Vivienda y Asentamientos

8) Salud

9) Deporte

10) Municipios

11) Canelones Joven

12) Cultura

13) Políticas Sociales

Género, Desarrollo y Bienestar Social, y Adultos Mayores.

14) Medio Ambiente

15) Bienestar Animal

1. SEGURIDAD

#PrimeroLaSeguridad

Perrone **510**
— Intendente

CABILDO ABIERTO

1) Centro Departamental de Video Vigilancia

Instalación de un Centro de Video Vigilancia

La Intendencia se encargará de instalar cámaras de video vigilancia en todo el Departamento.

Cámaras de última generación con cableado subterráneo para evitar el vandalismo.

Se dotará a este sistema de un **equipo de mantenimiento exhaustivo, para que las cámaras siempre estén en funcionamiento** (reparando, cambiando y limpiando para obtener el mejor resultado de las mismas).

La instalación del Centro de Video Vigilancia se coordinará con el Ministerio del Interior y estará ubicado en algún edificio del Departamento de Canelones.

El uso de las cámaras de video vigilancia **mejorará el tiempo de llegada de los efectivos policiales y permitirá realizar un seguimiento ante cualquier hecho delictivo.**

En todos los cruces de rutas del Departamento se instalarán Cámaras, y en caso de ser necesario, se podrá hacer el seguimiento de los delincuentes que van de una zona a otra.

Estos sistemas cuentan con distintos tipos de alertas, por ejemplo: matrículas requeridas, al pasar por el Departamento automáticamente el sistema lo detecta y se da aviso inmediato a la policía, para que pueda actuar rápidamente en su detención.

Este sistema cuenta con almacenamiento suficiente para brindar **apoyo a la Justicia cada vez que sea necesario, colaborando al esclarecimiento de los distintos eventos delictivos.**

Recoge información para un mejor manejo del tránsito en zonas más pobladas.

Esclarecimiento de accidentes de tránsito.

Detecta zonas calientes y dispara alertas por posibles incendios.

Ayuda a **controlar la venta de droga en las calles.**

2) Apoyo a las localidades donde el Ministerio del Interior cuenta con falta de móviles.

Poner a disposición del Ministerio del Interior los vehículos municipales, principalmente en la noche, que no son utilizados por la Intendencia, para colaborar en situaciones excepcionales, que no corresponden a hechos delictivos, debido a que muchas veces se solicita la presencia policial, por ejemplo: para realizar traslados de enfermos en zonas rurales, y estas situaciones generan que la policía no se enfoque en las tareas específicas de brindar seguridad a la población.

De esta manera, se obtendría un mejor uso de los móviles policiales estando en un 100% a la orden para atender y reprimir los actos delictivos.

3) Abigeato

Muchas familias de las zonas rurales del Departamento de Canelones se están quedando sin su único ingreso, y están siendo fuertemente afectadas por el robo de ganado. Para dar respuesta a esta problemática, **proponemos dar apoyo a las tareas de vigilancia policial, trabajando en conjunto policía e inspectores de tránsito para realizar controles nocturnos; y utilizar la información de las cámaras para perseguir a quienes cometan estos delitos.**

4) Comisiones de Apoyo Barriales.

En el último tiempo se han conformado comisiones barriales para buscar respuestas a la inseguridad, han generado algunos vínculos con la policía, y esto es esencial en la etapa preventiva del delito. Proponemos que estas comisiones estén en **contacto permanente con las Alcaldías y las mismas con la policía**. Por otra parte, la Intendencia brindará **soporte vehicular** a las comisiones de apoyo barrial, a través de los Municipios, con **dotación de motos para las recorridas**. Las motos serán distribuidas en función de la cantidad de habitantes por Municipio.

5) Seguridad Vial

A través de las **cámaras, podremos detectar posibles inconvenientes en el tránsito**, y se podrán realizar los cambios que sean necesarios en la vía pública y así lograr una mejora en la circulación de los vehículos.

La **educación vial** es fundamental para nuestro Departamento, para prevenir infracciones y accidentes de tránsito, dotaremos un **cuerpo de educadores de tránsito**, en coordinación con las autoridades de la enseñanza. Los educadores de tránsito asistirán a los centros educativos de Canelones, de primaria y educación media, para realizar talleres con los estudiantes y los docentes, con el objetivo de difundir las reglas del tránsito, y así prevenir accidentes e infracciones a través de la educación.

Operativos “anti-picadas” de autos y motos, para un control y localización al instante mediante las cámaras de video vigilancia.

2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

1) Gestión y Administración Departamental

Aplicación inmediata de una **Auditoría Integral de Gestión**.

Concentración de egreso según objetivos prioritarios de gestión, evitando la dispersión actual.

Reestructura de la Intendencia, para optimizar los recursos financieros y evitar la superposición de tareas. Se revisará la cantidad de: direcciones, subdirecciones, gerencias y otras áreas, que al día de hoy cumplen tareas similares, reduciendo así el gasto en cargos de confianza.

Perfeccionamiento de los **Ingresos por Contribución Inmobiliaria mediante el estudio de la relación Valor Real vs. Valor de Mercado** de las propiedades gravadas y de las alícuotas vigentes.

Rebaja y eliminación del cobro de la contribución inmobiliaria para todos aquellos inmuebles que se vean afectados por el pasaje del tren que se utilizará para UPM II, amortiguando así la depreciación de los mismos.

Eliminación del cobro del estacionamiento tarifado, en las ciudades donde hoy se encuentra vigente. El cobro del estacionamiento tarifado a favorecido a las grandes superficies y Centros Comerciales por tener mayor comodidad y ser gratuita.

Control y regularización de los “Cuidacoches”, puesto que existe una normativa de regularización en nuestro Departamento, pero no se hace cumplir.

2) Transparencia

Todos los ciudadanos, a través de la página web de la Intendencia podrán acceder y visualizar cómo se gestionan los recursos del Departamento.

Adecuación del gasto, fijar nuevas prioridades para atender y dar respuestas a las nuevas realidades del Departamento.

3) Compras

Reestructurar el sistema de compras mediante la fijación de precios reales, realizando una comparación previa en el mercado del valor del producto, para evitar sobrecostos en las compras.

Implementar un sistema de pronto pago para los proveedores, evitando sobrecostos por la demora en el pago, esto evitará pérdidas de recursos económicos para la Intendencia

3. GENERACIÓN DE EMPLEO

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

1) Generación de Empleo Pymes

Crear un Fondo de Garantía para el acceso al **crédito de las Pymes**. Este fondo ayudará al desarrollo de las Pymes en el Departamento, generando **más fuentes de trabajo y acceso a créditos para los emprendimientos**.

Apoyo a los **emprendimientos de los Municipios**, fomentando el establecimiento de nuevas empresas, cualquiera sea el rubro, mediante beneficios y/o exoneraciones que cumplan los requerimientos a solicitar.

Crear una oficina de **asesoramiento técnico para los pequeños emprendimientos**, para respaldar a los pequeños productores. Para ello, se realizará un seguimiento y monitoreo de los proyectos a medida que vayan cumpliendo determinadas etapas.

Cursos de capacitación con rápida inserción laboral, por ejemplo: **Manipulación de Alimentos, otorgando certificados de forma gratuita**.

Diseñar un plan de Obras en el Departamento, para generar mano de obra directa y rápida.

Trabajo en conjunto con **Cooperativas Sociales**, para brindar asesoramiento y apoyo cada vez que lo soliciten.

Implementación de **incentivos fiscales para Pymes y sectores que generen fuentes de trabajo e incorporen nuevas tecnologías**, prioritariamente en aquellos sectores competitivos a nivel internacional, en particular vinculados al agro y la agro- industria.

Reducción de las Tasas Municipales a comercios que hayan sido afectados por la pandemia del Covid-19, con el objetivo de incentivarlos a que puedan mantener sus puertas abiertas y no perder fuentes laborales.

2) Promoción de Grandes Inversiones

Incentivos a empresas extranjeras para su instalación en nuestro Departamento.

Apostar al **desarrollo de Parques Industriales y Centro Logísticos en Canelones**. En los últimos años, los Centros Logísticos y Parques Industriales, se han trasladado desde Montevideo hacia el interior. Queremos posicionarnos de tal forma que, por la cercanía a Montevideo y puertos, estos emprendimientos se instalen en nuestro Departamento.

Incentivar la inversión, a través de **beneficios tributarios, simplificación de trámites, para lograr captar emprendimientos extranjeros**. Destinaremos una oficina encargada del asesoramiento a inversores. Como **contra partida, tendremos ciertos requisitos para alcanzar objetivos sociales (según el beneficio), como ejemplo: la contratación de personal local.**

Crear la marca **CANELONES NATURAL** para producción natural, para así atraer inversores internacionales y/o regionales que tengan interés en producir, distribuir, exportar etc. Para ello, se otorgarán facilidades, como reducción de impuestos y tasas, además de asesoramiento con trabajo en conjunto.

El objetivo principal es generar más fuentes de empleo en el Departamento; y que a nivel internacional Canelones sea conocido como un lugar accesible a la hora de invertir.

Se buscará reglamentar **emprendimientos** del Departamento que sean de **Interés Departamental, por ejemplo: la Vitivinicultura.**

Exoneración de tributos y tasas para construcciones edilicias, generando así mano de obra en la construcción.

Ampliar zonas de construcción en altura

3) Apoyo a la Granja

El apoyo a los pequeños, medianos y grandes productores de Canelones es de vital importancia.

La granja es muy importante para nuestro Departamento, ya que más del 30% de la producción granjera de nuestro País se radica en Canelones.

Trabajaremos en conjunto con el Instituto Nacional de la Granja para promover políticas que beneficien a este sector productivo.

Apoyo con maquinaria agrícola y vial para el ahondamiento y ensanchado de tajamares y cañadas que son para consumo de animales y de riego en la granja.

Pequeños productores no cuentan con maquinaria y tampoco pueden pagarla, por eso es de vital importancia el apoyo de la Intendencia.

Asesoramiento técnico gratuito en temas hídricos, para los productores de Canelones, transporte de agua potable a todo aquel que lo requiera en épocas de sequía y a las zonas del departamento donde OSE no llega.

Reflotaremos el proyecto de cámaras frigoríficas en el Polo Agro alimentario de Las Piedras, para que los productores puedan guardar su producción a un costo razonable que lo puedan pagar, aplicando subsidios según el tamaño del productor.

Crearemos un **plan de Huertas Familiares Rurales**, con asesoramiento de parte de la Intendencia y seguimiento, para una buena calidad de producción e incentivar la producción y participación familiar en la tarea.

4. TURISMO

Perrone **510**
— Intendente

CABILDO ABIERTO

1) Impulso al Turismo, trabajar en conjunto con el Ministerio de Turismo, para fomentar la llegada del Turismo Interno y Externo a las costas de Canelones

Impulsaremos la **capacitación en Turismo**, para obtener un mejor resultado y fomentar fuentes de empleo en este sector, para convertirnos en un departamento con buenos servicios, más profesionalizado, para que el turista quiera volver, la buena atención al público turista debe estar en primer lugar, para eso la capacitación es fundamental.

Queremos que el Turismo en Canelones sea competitivo, tenemos un Departamento rico en recursos y por eso hay **que hacerlo atractivo a los turistas.**

Canelones cuenta con más de 60 km de costa y más de 30 balnearios para que los turistas puedan elegir.

La variedad de atractivos y la cercanía con Montevideo hacen que las costas de Canelones sean una buena opción para quienes deciden veranear en nuestro Departamento.

Guardavidas en Playas

Proponemos que los Guardavidas pasen a la órbita de la Dirección Nacional de Bomberos.

Desarrollar el Turismo del Vino, Canelones tiene gran cantidad de viñedos y bodegas, debido a su posición geográfica sobre el paralelo 33°. Poder promocionar a nivel local y regional nuestras bodegas, **impulsando la “Ruta del Vino”** en nuestro Departamento.

Promover el turismo social, con especial hincapié en las personas de la tercera edad. Trabajar en conjunto con el Sistema Nacional de Cuidados, para que puedan visitar distintos puntos turísticos del Departamento.

Establecer medidas que permitan incentivos de la Industria Turística, asegurando su rentabilidad.

Coordinar políticas con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa (Prefectura Nacional), para que exista un mayor control en la franja costera en temporada alta, aumentando la presencia policial, trabajando conjuntamente con Prefectura.

Habilitar “Food Trucks” permanentes en espacios públicos, ferias y plazas, los mismos deberán presentar proyectos y la Intendencia estudiará detalladamente la habilitación.

La idea de habilitar los “Food Trucks” es lograr un turismo “gourmet” callejero como existe en las grandes ciudades del mundo.

Apoyar el turismo agrario, visitando establecimientos y proporcionando información de los mismos a los turistas. Además de recibir visitas, los establecimientos podrán exponer y hacer conocer sus productos.

Promover el “Aéreo Turismo”, aprovechando el Aéreo Club de Canelones , para recorrer el Departamento y conocer todas su localidades, Costa de Oro , Río Santa Lucía

Programa Aéreo turismo social con apoyo de la Intendencia y privados para niños de INAU y niños de bajos recursos para que también puedan acceder a esta experiencia.

Atlántida

Nuestro principal balneario no cuenta con saneamiento. Sin saneamiento no recibiremos emprendimientos turísticos, como por ejemplo: Hoteles.

Es una obra de vital importancia para el desarrollo de la zona.

Instalación de un Puerto Deportivo en Atlántida

El costo de las amarras en el Este y en Montevideo hace que un punto medio, con amarras más accesibles se vea atractivo para los propietarios de embarcaciones, esto también generaría empleo en la zona, ya que muchas de esas embarcaciones van a requerir distintos tipos de mantenimiento y servicios.

5. TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Coordinación con la Intendencia de Montevideo y las empresas de Transporte de Pasajeros Interdepartamental

Gran parte de los habitantes de Canelones trabajan en Montevideo, queremos mejorar tiempos de traslado a la Capital del país, por esta razón los medios de transporte deben ser más eficientes.

Promover políticas de transporte en conjunto entre Intendencia, empresas y cooperativas de transporte, para tener una buena coordinación en los horarios y mejorar los servicios, según la demanda.

1) Ciudad de la Costa

Cada 5 años vuelve a proponerse el Tren de la Costa, esto nos parece altamente costoso y ya tenemos conocimiento respecto a la inviabilidad de este proyecto. Por lo tanto, proponemos una alternativa más eficiente para la movilidad de los habitantes de Ciudad de la Costa, un **Metro-bus**, mucho más sencillo de implementar y de menor costo, que mejoraría la movilidad para la llegada a Montevideo desde Ciudad de la Costa. Por otra parte, sería beneficioso para el medio ambiente, ya que se apuesta a que el sistema de Metro-bus sea eléctrico.

2) Incentivar el uso de energías renovables, como la eléctrica en el transporte de pasajeros (ómnibus, taxis etc.) mediante reducción de impuestos a aquellas empresas que implementen esta tecnología.

3) Establecer un sistema de información en las paradas de ómnibus, para informar claramente cuáles son las líneas que pasan y frecuencias con hora exacta.

4) Plan para las paradas de ómnibus

Las paradas del transporte en Canelones, no cuentan con buen resguardo del viento y la lluvia, haciendo que los días de lluvia y/o viento los usuarios del transporte público padezcan las inclemencias del clima. Para dar solución a este problema, desde la Intendencia, **se promoverá la construcción de paradas de ómnibus que sirvan de refugio, ante las adversidades meteorológicas**. Las paradas se financiarán con publicidad de cada una de ellas, de comercios locales etc..

5) Transporte Interno: Generar un plan de movilidad en coordinación con las empresas y cooperativas de transporte de pasajeros, para atender demandas de nuevas líneas internas dentro del Departamento.

Es un gran debe en Canelones, puesto que no existe mucha movilidad interna, y en muchas ocasiones los habitantes deben trasladarse a Montevideo y realizar combinaciones de ómnibus para poder llegar a otro punto en Canelones.

Proponemos implementar un servicio de “Combis” para recorridos internos dentro del Departamento. Las Combis son más cómodas, rápidas y accesibles, generarían interés al momento de elegir entre el vehículo propio y el transporte público.

Sistema de transporte público para personas con discapacidad, atendiendo a las necesidades, para que puedan asistir a actividades de recreación, como por ejemplo: Piscina.

6) Control de “Contaminación Acústica”

Controlar y hacer respetar la ley n.º 17.852 en todos los ámbitos

6. CAMINERÍA Y ACCESOS A ZONAS RURALES

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Camineria y accesos a zonas rurales

Realizar un mantenimiento adecuado y mejorar la caminería del Departamento.

Generar un **plan de bituminización y mantenimiento de los principales puntos por donde pase el transporte de nuestra producción local.**

Trabajar de forma coordinada **con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para realizar un estudio de situación de camineria rural y puentes.**

Solicitar apoyo para ampliar la dotación de maquinaria con la que cuenta la Intendencia.

Centro Telefónico de reclamos y denuncias, para apoyar a los Municipios y que los vecinos puedan realizar reclamos de obras en sus localidades, tales como el arreglo de caminos; puentes etc.

El buen **mantenimiento de la Caminería Rural, colabora de forma directa con la Granja y el traslado de la producción.**

Relevamiento y mejoramiento de puentes en toda la caminería rural, en zonas inundables donde muchas veces los vecinos quedan aislados.

7. VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Implementar políticas Departamentales que favorezcan la oferta de vivienda de nueva construcción, para venta y/o alquiler con fórmulas de cooperación entre los sectores públicos y privados, especialmente aquellas orientadas a la radicación de las familias en el medio rural, complementadas con adecuada infraestructura vial, comunicación, cuidado de la salud, energía y educación integral.

Cooperar con el Ministerio de Vivienda, la Agencia Nacional de Vivienda, la Dirección Nacional de Vivienda y Mevir, en la construcción de viviendas para nuestro Departamento.

Realizar en el orden territorial, un **plan para los terrenos Municipales**, localizando en cada Municipio las propiedades que pertenecen a la Intendencia, donde podremos construir viviendas junto a Cooperativas y el Ministerio de Vivienda.

Relevamiento edilicio para uso de ayuda social, constatando y registrando la situación en cada localidad, como también verificando la accesibilidad a cada uno de ellos.

Asentamientos

Al igual que en el resto del País, se ha detectado un incremento de los asentamientos en nuestro Departamento. Canelones es el segundo Departamento después de Montevideo, que tiene más asentamientos.

Según estudios, en Canelones hay más de 121 asentamientos (unas 8863 viviendas).

Proponemos **realizar censos y controles**, para conocer la realidad de los asentamientos del Departamento, y estar informados acerca de los que podrían crearse.

Todo esto es estimular un plan de **no más asentamientos**, controlando que no se generen nuevos.

Estimular el “Plan Juntos” desde la Intendencia con el Ministerio de Vivienda.

8. SALUD

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Debido a la situación actual, que el País atraviesa por la pandemia, se le ha dado prioridad al área de la salud, por este motivo queremos desde el Gobierno Departamental, fomentar y colaborar con el sistema de salud nacional.

Incorporar **políticas Departamentales en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y ASSE, para instalar puestos móviles de vacunaciones en el Departamento.**

Incentivar desde la Dirección de Salud de la Intendencia, el desarrollo de **políticas que promuevan una vida saludable,** promoviendo la alimentación y la educación física.

Promover el **consumo de alimentos producidos a nivel local**

Trabajar conjuntamente con los centros educativos para concientizar sobre la propagación de virus (Por Ejemplo: el Covid-19 y la gripe común), y cuáles son los cuidados y medidas a tomar para prevenir contagios.

Continuar promoviendo el **Programa de Salud Bucal para niños, jóvenes y adultos**. Realizar pesquisas oftalmológicas y controles dentales en el Departamento, principalmente en zonas más vulnerables, fomentando la realización de controles y concientizar sobre la importancia de la salud bucal, para tener una buena calidad de vida.

Programa de la **concientización del ahogamiento infantil**, Uruguay presenta una de las tasas más altas de América Latina, entre niños de 1 a 4 años es la primera causa de muerte por lesiones no intencionales y la segunda causa en mayores de 5 años.

Programa de Salud Visual en conjunto con ASSE

Para detectar a tiempo problemas visuales, en niños y adolescentes, así mejorar su calidad de vida.

Obesidad

Programa en conjunto con el Ministerio de Salud Pública para trabajar desde la Intendencia coordinando políticas sobre ello.

Un problema de crecimiento exponencial que en Uruguay afecta a un alto porcentaje de adultos y niños. La alimentación saludable y la promoción de actividad física son centrales en este punto.

9. DEPORTE

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Proponemos brindar apoyo a las instituciones deportivas barriales, el deporte es importante para la integración y contención social, y colaborar con las comisiones de fomento, para la mejora de espacios públicos donde se puedan practicar actividades deportivas.

Agenda en todos los centros Comunales de actividades deportivas.

Buscamos generar la inclusión a través de la práctica de actividades deportivas, esto ayudará a la integración entre los vecinos fomentando actividades para jóvenes y adultos.

Trabajar en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte, para generar desde la Intendencia, objetivos en los ámbitos deportivos del Departamento.

Realizar un plan de iluminación desde de la Intendencia, para los espacios deportivos.

Impulsar convenios con instituciones privadas.

Fomentar las actividades deportivas de verano para los jóvenes del Departamento, puesto que cuando están de vacaciones, no tienen la misma actividad física que durante el año lectivo. Queremos activar la promoción deportiva en esa estación del año, haciendo actividades dentro de los Municipios en conjunto con clubes deportivos.

Rugby

Fomentar, promover y difundir el rugby como deporte integrador. Esto proporcionará una valiosa red social para los jóvenes y niños, de conocer a otros con un interés compartido en el deporte.

El rugby puede trabajar también con otros deportes para compartir ideas y recursos en beneficio mutuo.

Escuela Náutica para niños de uso en conjunto con el Instituto del Niño y del Adolescente, de bajos recursos, queremos incentivar los Deportes Náuticos, este sería un proyecto integrador e igualitario para todos los niños de Canelones, a través de las empresas de ómnibus Departamentales facilitar el transporte con régimen escolar.

10. MUNICIPIOS

Perrone **510**
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Los Municipios son fundamentales en el proceso de descentralización de la Intendencia, creemos que hay que darle más potencial para acelerar trámites y permisos, reduciendo burocracia. Los Municipios son el primer nexo entre los habitantes y el Gobierno Departamental, por lo tanto, deben contar con capacidad para brindar una respuesta inmediata a situaciones que se generan en la cotidianeidad.

Creación del Concejo de Municipios de Canelones

Proponemos reuniones quincenales entre los Municipios e Intendente, para tender redes de coordinación y comunicación entre los mismos. Esto permitirá mejorar las políticas departamentales y nos dará un mayor conocimiento de la realidad de cada rincón del Departamento.

Esto tendrá entre otros objetivos:

- 1) Coordinación de obras entre Municipios limítrofes.**
- 2) Tratamiento de denuncias de vecinos**
- 3) Coordinación los temas referentes al transporte departamental.**

El Concejo de Municipios invitará a participar al Intendente, al Jefe de Policía y a diferentes autoridades Nacionales (Ministros, subsecretarios etc.) cuando la situación lo amerite o cuando ellos lo consideren pertinente.

11. CANELONES JOVEN

Perrone510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Es importante fomentar políticas orientadas a la juventud de nuestro Departamento, los jóvenes son el futuro de nuestro País, por este motivo, desde la Intendencia queremos fomentar la participación de los jóvenes. Crearemos una **Mesa Departamental de Jóvenes**, para coordinar políticas y promover su participación, esto se llevará adelante en coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud.

Tendrá como objetivos:

- 1)** Promover el análisis de las problemáticas que afectan diariamente a los jóvenes de Canelones, para hallar respuestas y soluciones efectivas.
- 2)** Realizar talleres de concientización sobre los efectos negativos del consumo de drogas.
- 3)** Promover la eliminación del Bullying en todos los Centros Educativos del Departamento, a través de charlas y talleres que fomenten la integración de todos los jóvenes.
- 4)** Localizar a niños, adolescentes y jóvenes de las zonas más vulnerables del Departamento, para atraerlos a participar de diferentes actividades promovidas por la Intendencia.
- 5)** Generar actividades deportivas en conjunto con la Secretaría Nacional de Deportes para generar vínculos a través de juegos en equipo.

Implementaremos en los Municipios un Plan de Primera Experiencia Laboral, para la aplicación de pasantes en el Gobierno Departamental y generar convenios con empresas privadas para la inserción al mercado laboral de los jóvenes de Canelones.

Talleres para Jóvenes Canarios

Trabajar en forma coordinada con el INJU y los Municipios, en cada localidad del Departamento, para realizar **talleres dirigidos a los jóvenes** que tienen edad para ingresar en mercado laboral; orientados a dar respaldo a los jóvenes en detalles que a veces, no se toman en cuenta al momento de comenzar a buscar trabajo por primera vez:

- Cómo hacer un Currículum Vitae
- Cómo presentarse a una primera entrevista laboral
- Test de Orientación Vocacional
- Motivación y buena conducta laboral

Estas herramientas ayudarán a **nuestros jóvenes Canarios en el ingreso al mercado laboral**. Queremos que los jóvenes cuenten con oportunidades de crecimiento a nivel personal y profesional.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva:

Orientar desde los Municipios charlas dentro de las Comunas, sobre la importancia de la salud sexual, también generar las actividades en conjuntos con Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de la Juventud y Ministerio de Educación y Cultura.

Plan de “Promoción de la Música”

Nos parece importante el incentivo desde la Intendencia y los Municipios de Canelones a la Música, puesto que tenemos una cultura musical muy ampliada, queremos generar en los jóvenes las ganas de conocer más sobre diferentes géneros musicales, como también hacer actividades para ello.

Tener un plan mensual de actividades con todos los géneros musicales.

Incentivar la participación de los jóvenes de cada localidad.

12. CULTURA

Perrone **510**
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Cuidado de Monumentos

Es importante el cuidado y mantenimiento de los monumentos de nuestro Departamento, ya que forman parte de nuestro patrimonio cultural, y de nuestra historia, que constantemente son vandalizados

Proponemos que se realice un **plan de mantenimiento anual** de los mismos.

Diseñar **Políticas culturales** departamentales para que todos los habitantes del Departamento, que manifiesten su interés, puedan acceder a capacitarse en distintas corrientes artísticas. Para ello se realizará en primera instancia, una consulta en cada Municipio, para conocer cuáles son los intereses artísticos de la población de Canelones, y luego fomentar talleres que les brinden conocimientos en las áreas de su interés.

Mantenimiento de espacios públicos

Reposición y reacondicionamiento del equipamiento público para una mejora de las infraestructuras, y que sea un lugar digno para uso de la población.

Promover, desde los Municipios, los **actos culturales relacionados con las fechas patrias de nuestro País**, e incentivar a los vecinos a que participen de los mismos, para fomentar el sentimiento de pertenencia nacional.

13. POLÍTICAS SOCIALES

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Género

Proponemos tender redes y trabajar en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para que las mujeres víctimas de violencia doméstica tengan soluciones habitacionales, podrían ser cooperativas de viviendas, casas de acogida.

En coordinación con los Municipios y el Ministerio de Desarrollo Social, brindaremos apoyo psicológico y asesoría jurídica para las víctimas de violencia doméstica de nuestro Departamento.

Consideramos que a través de la educación pueden reducirse las situaciones de violencia intrafamiliar, proponemos talleres de concientización respecto a la problemática de la violencia de género.

Fomentaremos la creación de cooperativas de mujeres emprendedoras, para que puedan llevar adelante sus proyectos laborales y progresar económicamente.

Desarrollo y Bienestar Social

Desde la Intendencia queremos promover el desarrollo social de los habitantes del Departamento, sobre todo la vulnerabilidad de los grupos más necesitados. La pandemia ha afectado a gran parte de la población, por este motivo, tenemos que enfocarnos en la sociedad, comenzando por los sectores más vulnerables y expandiendo el apoyo a todos los sectores, para promover el desarrollo de nuestro Departamento no solo a nivel económico, sino también a nivel social.

Centro de Donaciones

En el marco de la situación generada por la pandemia, es necesario el apoyo de todos, para poder brindar la ayuda necesaria a los sectores de la sociedad más vulnerables, por este motivo, **se creará un Centro de Donaciones Departamental, para recibir todas las donaciones que realicen privados y/o particulares, y poder distribuirla de forma equitativa en todo el Departamento.**

Trabajo en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, para un análisis de las problemáticas de nuestras localidades y enfocarnos en ellas.

Desde la Intendencia, buscaremos promover acciones centradas en la dignidad e integridad de las personas, en cada Municipio del Departamento, detectando las necesidades, para fortalecer en cada localidad los puntos críticos.

Buscaremos tender puentes con Instituciones Educativas, Clubes Deportivos y comisiones barriales en todos los Municipios del Departamento, dado que estos actores son fundamentales al momento de reconocer las necesidades de los habitantes de Canelones.

Relevamiento de datos, de los diferentes merenderos en los distintos Municipios.

Ayuda en la entrega de Canastas Sociales, monitoreo de casos y registro detallado de las entregas, con actualización de datos semanales.

Apoyo a Escuelas del Departamento

Consideramos importante que desde los Municipios se tenga conocimiento de las escuelas en cada localidad, conociendo falencias de las mismas y escuchando propuestas para una mejora de las mismas.

Adultos Mayores

Los adultos mayores son la parte de la sociedad, a veces más olvidada, desde la Intendencia y los Municipios, vamos a colaborar con las necesidades de dichos Ciudadanos de nuestro Departamento.

Generar una base de datos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, para tener conocimiento de la cantidad de adultos mayores que hay en el Departamento y cuáles son sus necesidades insatisfechas, para poder dar respuestas a las mismas.

Relevamiento de Hogares de Ancianos, situación de los residentes y capacitación del personal.

Abrir los **espacios culturales, durante el día, para recibir a los adultos mayores** y así sobrellevar una vida digna.

Análisis de la cantidad de adultos mayores que viven solos y/o en situaciones precarias.

Generar un programa para realizar trámites a domicilio, es decir, que el personal de la Intendencia, previamente capacitado, se desplace hacia el domicilio de los adultos mayores, para realizar los trámites que soliciten.

14.MEDIO AMBIENTE

Perrone **510**
— Intendente

CABILDO ABIERTO

1) Residuos

Nuevo estudio en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, para un nuevo sitio de disposición final de residuos, utilizando nuevas técnicas.

Tomando como modelo el **Sistema de encapsulado de residuos**, que ha implementado la Intendencia de Florida.

Impulsaremos un plan piloto para la zona del Santoral, con esta disposición final de residuos, que no produce olores y reduce la contaminación de lixiviados, puesto que el encapsulado se realiza con bolsas herméticas de alta resistencia.

Implementar sistema de clasificación de todos los residuos, ya sean reciclables y orgánicos, para explotar el máximo el uso de los mismo.

Los **residuos orgánicos** (Compostaje), se podrán utilizar como abono en la producción agrícola del Departamento.

Sistema de recolección de Residuos Comerciales

Este sistema busca evitar que las empresas saquen sus residuos a los contenedores que están destinados al depósito de los residuos de los hogares, ya que la cantidad de residuos que genera una empresa son mayores que los de un hogar, y es común que los contenedores tengan su capacidad saturada.

Plan de Educación de Reciclado

Apostamos a que dentro de cada Municipio se promuevan actividades para el reciclado de residuos en los hogares, realizar pequeñas introducciones en los centros educativos de primaria y educación media, para explicarles cómo clasificar.

Las actividades dentro del Municipio estarán dirigidas a los vecinos. Promoviendo la clasificación de los residuos reciclables y orgánicos en los hogares.

El reciclado es una cuestión social, y es una problemática que tiene efectos a nivel mundial, por ello es importante incentivar el reciclado y generar conciencia en la población de su importancia y el impacto que genera en el medio ambiente.

2) Flota y personal

Tener un **control general de la flota de camiones de recolección de residuos de la Intendencia**, puesto que el **mantenimiento es escaso**, y en ocasiones se descomponen por falta de mantenimiento.

Realizaremos un **relevamiento de los camiones de recolección de residuos y el uso correcto de los mismos**. Solicitaremos una auditoría administrativa en el sector responsable de la flota de la Intendencia, para poder visualizar si estos camiones cuentan con repuestos, para evaluar los tiempos y los costos de reparación y solicitar una rendición de cuentas del proceso de reparación de los mismos.

Capacitación de los funcionarios, mejorando sus valores y continuando con la mejora de la actividad.

Inclusión laboral de todos los clasificadores particulares, teniendo un control sobre los mismos, ayudando al orden y capacitación en la tarea. También brindaremos asesoramiento para su emprendimiento.

3) Terrenos y espacio verdes

Re-forestación de plantas urbanas. Contribuye a la purificación del aire, a la conservación de los suelos, a la mitigación del ruido y el control de la temperatura, entre otros. Esta medida es muy beneficiosa para preservar el medio ambiente.

Intimación de limpieza de los terrenos privados abandonados.

En Canelones como en muchos lugares, hay terrenos privados, donde al estar abandonados y llenos de vegetación, terminan transformándose en basurales. Para poner fin a esta situación, intimaremos a los dueños de dichos terrenos para que se encarguen de la limpieza y vallado de los mismos.

Espacios Verdes en Ciudades

Apostamos a que en las zonas urbanas del Departamento se realicen proyectos desde de los Municipios con participación local, para el arreglo de plazas, aumentando la cantidad de vegetación en estos lugares, con árboles y plantas autóctonas. Para llevar adelante esta propuesta, se realizarán concursos (honorarios), donde los vecinos presentarán proyectos para mejorar y crear espacios verdes en su ciudad. Los espacios verdes generan atractivo en las ciudades.

4) Cuidado del Agua

Agua

Relevamiento departamental en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y OSE, de todos los cursos de agua y depósitos de agua (Arroyos, Cañadas, Lagunas), para tener un informe técnico de su estado y nivel de contaminación.

Arroyo Carrasco

El arroyo Carrasco, ha sido afectado por la contaminación. Se han formado basurales de un lado y otro, obstruyendo en algunas zonas el paso del agua. La limpieza de dicho arroyo nunca se hizo efectiva, dado que al encontrarse en el límite entre Montevideo y Canelones, debe realizarse una coordinación entre dichas Intendencias. El Arroyo Carrasco es el saneamiento de toda una zona que abarca a los dos Departamentos.

Proponemos un nuevo acuerdo entre las Intendencias de Montevideo y Canelones, para la limpieza del arroyo Carrasco, que consistirá en la asignación de recursos y maquinaria, entre ambas Intendencias, para realizar un mantenimiento del mismo. El objetivo es reducir la contaminación del arroyo Carrasco y mejorar la calidad de vida de los vecinos de las cercanías del arroyo.

Tenemos un plan de realizar una ciclo-vía que llegue hasta la Ruta 102, para mejorar la actividad dentro de la zona y crear una conexión entre la naturaleza y el deporte.

Río Santa Lucía

Incorporar tecnología para prevenir inundaciones al igual que se ha realizado con el Rio Yi y con el Rio Cuareim, este Software permite por medio de sensores saber con anticipación si hay riesgo de inundaciones, con tiempo suficiente para actuar y poder realojar a los vecinos de ser alcanzados en su domicilios por la creciente del Rio.

Esta plataforma permite saber si se alcanzará una cota de inundación urbana.

Con esta información el Sistema Nacional de Emergencia puede emitir una alerta y los centros coordinadores de emergencia pueden realizar evacuaciones antes de que el rio alcance a los hogares.

En nuestro Departamento tenemos dos ciudades con estos problemas, Santa Lucía y San Ramón.

Cuenca del Arroyo Solis Chico, Parque del Plata

Dragado de la desembocadura del arroyo Solis Chico en el balneario Parque del Plata, ya que este está afectando a la zona y es de real importancia realizar esa obra, para que Parque del Plata pueda recuperar su playa y volver a ser una atracción turística, de esta forma también se re-activara la actividad inmobiliaria en la zona, ya que hoy al no estar en optimas condiciones el balneario esa actividad ha caído enormemente.

Lagos de Ciudad de la Costa

Hacer un estudio profundo en todos los Lagos naturales de la Ciudad de la Costa para ver en que estado se encuentran sus aguas.

Revisar construcciones que se han realizando tapando gran parte de estos lagos, por parte de privados sin autorización ninguna.

Buscar toda forma de recuperación de los espejos de agua y recuperación de los espacios perdidos a manos de privados.

Encomendar estudios del estado del agua en los lagos, para obtener información y buscar la mejor forma de su recuperación.

Ejercer un mayor control y fiscalización de la construcción de obras limítrofes a los lagos, debido a que muchos son lagos naturales y en algunos casos, estos lagos han sido rellenados para realizar construcciones sobre ellos.

15. BIENESTAR ANIMAL

Perrone 510
— Intendente

CABILDO ABIERTO

Instrumentar un **Programa de Protección y Bienestar de Animales.**

Colaborar con organizaciones y refugios de animales.

Desarrollar y promover campañas de concientización sobre la tenencia responsable de animales.

Identificar, regular, habilitar y controlar aquellos establecimientos que se dediquen al alojamiento y cuidado de animales.

Perrone 510
Intendente

CABILDO ABIERTO

Programa de Gobierno Departamental
2020-2025

Canelones